

Poder Judicial, sin observaciones del ISAF

Por el staff de El Inversionista

La labor se realiza con cuidado absoluto de los recursos públicos y el compromiso resultante es que año con año la revisión de la cuenta pública concluya con cero indicaciones:
Francisco Gutiérrez Rodríguez



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

El pasado 12 de septiembre el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), Francisco Gutiérrez Rodríguez, recibió el documento con que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) notifica que el Poder Judicial de Sonora fue calificado con cero observaciones en la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Acompañado de Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor del STJ, el Magistrado Presidente recibió de manos de Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF, el documento

que avala el resultado del informe que se presenta en el Congreso del Estado de la cuenta pública del año pasado, así como un reconocimiento enmarcado conmemorativo del destacado logro consistente en cero observaciones. Gutiérrez Rodríguez resaltó la labor realizada al interior del Poder Judicial en el cuidado absoluto de los recursos públicos y señaló que el compromiso resultante es enorme, pues la obligación que queda es que año con año la revisión de la cuenta pública concluya con cero observaciones. "Es que los auditores del ISAF son una pesadilla. Todo revisan, no dejan

pedra sin levantar y nosotros les agradecemos porque nos ayuda a aprender y perfeccionarnos, pero son una lata", comentó en tono de broma.

Con evidente buen humor, el Magistrado Presidente dijo que es la única vez que le ha gustado "sacar cero" y reiteró que en todo caso el mérito es del personal administrativo encabezado por la Oficial Mayor Josefina Sánchez Reyes, quien a su vez comentó que los resultados así se logran cuando se trabaja con un gran equipo de colaboradores y bajo un liderazgo sólido, confiable y alentador como el de Francisco Gutiérrez Rodríguez.

En otro orden de ideas, comentó que, para el próximo año, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado planteará "un proyecto de presupuesto de egresos realista en el que vamos a incluir todas nuestras prioridades y vamos a tratar de que entren algunas necesidades. Lo que podemos asegurarle a la población sonorenses es que ninguna exigencia legal que tengamos, como la de índole constitucional referente a los juzgados laborales, se va a quedar fuera de nuestros propósitos", expresó.

En diverso aspecto reconoció que hubo muchas resistencias que debieron vencer, pero ahora manejándose con responsabilidad es posible satisfacer la exigencia del pueblo de que haya transparencia en los órganos gubernamentales. "El signo más obvio y más destacado de esta administración es precisamente la transparencia y a ese signo se está sumando ahora el esfuerzo anticorrupción. Nuestra Gobernadora es líder en ambos rubros y así está reconocida no sólo en el estado, sino a nivel nacional e internacional", declaró. Resaltó que en el Poder Judicial se está cumpliendo con el aspecto de la transparencia total y también están respondiendo a otras exigencias administrativas a las que antes eran ajenos, algo que hicieron sin presentar



El Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Jesús Ramón Moya Grijalva hizo entrega de un reconocimiento al Supremo Tribunal de Justicia por obtener cero observaciones en la Cuenta Pública. Recibió tal distinción el Magistrado Presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez.

resistencia, pero sí revisando con mucha responsabilidad. En el evento estuvieron presentes Kitty Gutiérrez Mazón, Diputada Presidente del Congreso del Estado; Aldo Gerardo Padilla Pestaño, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora; Francisco Cuevas Sáenz, Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia Informativa; Gabriela Grijalva Monteverde, Rectora de El Colegio de Sonora; y Javier José Vales García, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), entre otros representantes de entidades públicas del Estado.